



## PROGRAMA DE INVERSIÓN BANCA DE LAS OPORTUNIDADES

### ADENDA No. 3 CONVOCATORIA No. 115

#### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA QUE APORTEN A LA INCLUSIÓN FINANCIERA, RELACIONADOS CON LA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA CON ACTIVIDAD FINANCIERA

1. Con atención a lo establecido en el numeral 4.5 – cronograma de la convocatoria – de los términos de referencia del presente proceso de selección, “el cronograma podrá ser modificado sin restricción, mediante adenda a los presentes Términos de Referencia”; y con el fin de otorgar los posibles participantes el tiempo suficiente para consolidar la información solicitada para la presentación de propuestas, se amplía la fecha de cierre de la invitación y entrega de propuestas hasta el 29 de septiembre de 2022 por lo cual se ajusta este numeral así:

#### 4.5 Cronograma de la invitación

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el cronograma, el cual podrá ser modificado por el programa Banca de las Oportunidades, sin restricción, mediante adenda a los presentes términos de referencia.

EVENTO	FECHA
Invitación y publicación de los términos de referencia	Agosto 19 de 2022
Formulación de inquietudes por parte de los Proponentes a Banca de las Oportunidades	Entre agosto 29 y septiembre 2 de 2022
Respuesta de inquietudes enviadas por los Proponentes a Banca de las Oportunidades	Hasta septiembre 14 de 2022
Cierre de la invitación y entrega de propuestas	<b>Hasta el 29 de septiembre de 2022</b>
Adjudicación de la convocatoria	Hasta el 22 de octubre 2022

\*Nota: los plazos indicados anteriormente pueden variar según trámites internos. Cualquier modificación será informada mediante comunicación publicada en la página web de Banca de las Oportunidades dentro de la convocatoria.

2. Se ajusta el numeral 4.8 Para indicar que las propuestas deberán estar dirigidas a **Paola Andrea Arias Gómez** quien es la nueva directora de Banca de las Oportunidades así:



#### **4.8 Cierre y entrega de la Propuesta**

Los Proponentes deberán presentar las Propuestas de conformidad con los presentes Términos de Referencia, a más tardar en la fecha de cierre y entrega de la Propuesta definidas en el cronograma de esta invitación, dirigidas a **Paola Andrea Arias Gómez**, Gerente del Programa de Inversión Banca las Oportunidades, enviándolas al correo electrónico [correspondenciasector@bancoldex.com](mailto:correspondenciasector@bancoldex.com) con copia a los correos de [bancadelasoportunidades@bancadelasoportunidades.gov.co](mailto:bancadelasoportunidades@bancadelasoportunidades.gov.co) [adriana.caicedo@bancadelasoportunidades.gov.co](mailto:adriana.caicedo@bancadelasoportunidades.gov.co)

En caso de que los archivos enviados al correo electrónico presenten errores que no permitan que el Banco pueda acceder a ellos, la propuesta será rechazada sin que haya lugar a que el interesado la presente nuevamente, por lo que es responsabilidad de cada proponente asegurarse antes de su envío, que la misma es accesible y que se ha remitido en su integridad.

Las propuestas recibidas después de las 4:00:00 p.m. (hora de Colombia y según el reloj del servidor del Bancóldex) de la fecha de cierre, se considerarán presentadas extemporáneamente por lo que serán descalificadas.

Una vez recibida la propuesta, Bancóldex enviará un email al correo electrónico remitido de la propuesta, informando el número de radicado, la fecha y hora de recepción de esta. La fecha de cierre no se modificará o aplazará, salvo que Banca de las Oportunidades lo considere conveniente, lo cual será informado a los proponentes mediante adenda que se publicará en la web del PROGRAMA antes de la fecha de cierre.

Las demás disposiciones de la Invitación, que no han sido modificadas mediante la presente Adenda continúan vigentes en tanto no sean contrarios a las modificaciones aquí adoptadas.